

Sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación**ACTA 219**

Siendo las 12:30 horas del día 13 de marzo de 2024 se inicia la sesión ordinaria a través de videoconferencia, actuando como Presidenta accidental, D^a. Sandra Melero Santos, por delegación la Sra. Decana, D^a. María Noemí Serrano Díaz, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Cristina Casals Vázquez.

Participan en la CGC:

Barrera Ramírez, Fernando	S	Jiménez Fontana, Rocío	N
Casals Vázquez, Cristina	S	Jiménez Tenorio, Natalia	S
Cotrina García, Manuel Joaquín	E	Mateos Tirado, Laura	N
De Cózar Holgado, Ana	N	Melero Santos, Sandra	S
Delgado Casas, Cándida Inés	S	Parrado Parra, Paula	E
Domenech Vidal, Ana	S	Payán Cruz, Pedro	S
España Romero, Vanesa	S	Rodríguez Mora, Álvaro	S
Fincías Anta, Elena	N	Romero López-Alberca, Cristina	S
González Durán, Judith	E	Ruiz Rivas, Alberto	N
Hidalgo Martínez, Lucía	E	Serrano Díaz, María Noemí	E
Ibarra Saiz, María Soledad	S		

S (asiste), N (no asiste) y E (excusa)

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la CGC nº 218.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de comisiones evaluadoras para los TFM del Máster Universitario en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje (MEVINAP).

Punto 3. Aprobación, si procede, el autoinforme del Grado en Psicología.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6QALLIZITKXN2A556BCHY	Fecha	07/05/2024 15:10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA CASALS VAZQUEZ		
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6QALLIZITKXN2A556BCHY	Página	1/5



Punto 4. Aprobación, si procede, del autoinforme del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Punto 5. Aprobación, si procede, del autoinforme del Grado en Educación Primaria.

Punto 6. Aprobación, si procede, del autoinforme del Grado en Educación Infantil.

Punto 7. Aprobación, si procede, del autoinforme del Máster en Actividad Física y Salud (MAFYS).

Punto 8. Aprobación, si procede, del autoinforme del Máster Universitario en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje (MEVINAP).

Punto 9. Aprobación, si procede, si procede, del autoinforme del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS).

Punto 10. Aprobación, si procede, del autoinforme del Máster de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES).

Punto 11. Aprobación, si procede, del autoinforme del Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente (MIEDPD).

Punto 12. Aprobación, si procede, de la memoria de modificación sustancial del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte.

Punto 13. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la CGC nº 218.

Se aprueba por asentimiento el acta de la CGC nº 218.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de comisiones evaluadoras para los TFM del Máster Universitario en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje (MEVINAP).

Se aprueba por asentimiento la propuesta de comisiones evaluadoras para los TFM del Máster Universitario en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje (MEVINAP).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6QALLIZITKXN2A556BCHHY	Fecha	07/05/2024 15:10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA CASALS VAZQUEZ		
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6QALLIZITKXN2A556BCHHY	Página	2/5



Punto 3. Aprobación, si procede, el autoinforme del Grado en Psicología.

Se aprueba por asentimiento el autoinforme del Grado en Psicología.

Punto 4. Aprobación, si procede, del autoinforme del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Se aprueba por asentimiento el autoinforme del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Punto 5. Aprobación, si procede, del autoinforme del Grado en Educación Primaria.

Se aprueba por asentimiento el autoinforme del Grado en Educación Primaria.

Punto 6. Aprobación, si procede, del autoinforme del Grado en Educación Infantil.

Se aprueba por asentimiento el autoinforme del Grado en Educación Infantil.

Punto 7. Aprobación, si procede, del autoinforme del Máster en Actividad Física y Salud (MAFYS).

Se aprueba por asentimiento el autoinforme del Máster en Actividad Física y Salud (MAFYS).

Punto 8. Aprobación, si procede, del autoinforme del Máster Universitario en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje (MEVINAP).

Se aprueba por asentimiento el autoinforme Máster Universitario en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje (MEVINAP).

Punto 9. Aprobación, si procede, si procede, del autoinforme del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6QALLIZITKXN2A556BCHHY	Fecha	07/05/2024 15:10:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	CRISTINA CASALS VAZQUEZ			
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6QALLIZITKXN2A556BCHHY	Página	3/5	

Se aprueba por asentimiento el autoinforme del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS).

Punto 10. Aprobación, si procede, del autoinforme del Máster de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES).

Se aprueba por asentimiento el autoinforme del Máster de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES).

Punto 11. Aprobación, si procede, del autoinforme del Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente (MIEDPD).

Se aprueba por asentimiento el autoinforme del Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente (MIEDPD).

Punto 12. Aprobación, si procede, de la memoria de modificación sustancial del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte.

La profesora D^a. Melero, le propone a la coordinadora d título si tiene a bien considerar el cambio en una asignatura básica donde se incluye el término “psico-sociología” por “mente y sociedad”, ya que sería una descripción más apropiada.

La coordinadora, profesora D^a. España, así como la profesora D^a. Casals, agradecen la revisión ya que desde el área de Educación Física y Deportiva no dominamos los términos que se utilicen en el área de Psicología. Los profesores D^a. Romero y D. Rodríguez, ambos de Psicología, también ven adecuada la propuesta de D^a. Melero.

Por tanto, se recibe a bien la propuesta y la coordinadora mandará esta nueva propuesta de nombre de la asignatura a los Departamentos implicados (Psicología y Sociología).

La coordinadora del título de CAFyD, profesora D^a. España, comenta todo el trabajo que ha supuesto el tener que adaptar la memoria de acuerdo a la normativa vigente y, especialmente, al acuerdo de Universidades de CAFyD. Esto ha supuesto una gran cantidad de horas invertidas durante el último año. Además, comenta que, pese a la buena voluntad del resto de Departamentos quienes se han reunido con la coordinadora y han entendido los cambios que deben realizarse en la memoria, el director del Departamento de Psicología no ha asistido a las reuniones y tiene una actitud más cerrada y distante. Desde la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6QALLIZITKXN2A556BCHHY	Fecha	07/05/2024 15:10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA CASALS VAZQUEZ		
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6QALLIZITKXN2A556BCHHY	Página	4/5



coordinación, se habían ofrecido opciones dentro de la adaptación del título para que el Departamento mantuviera el mismo número de créditos, pero no se ha llegado a consenso. El director del Departamento de Psicología alega la importancia de la “Psicología del Deporte”, aspecto que también valora tanto la coordinadora del título como toda el área de Educación Física, pero que también debería considerarse en el título de Psicología y actualmente no se contemplaba en la propuesta del título. Se lamenta la situación vivida y se agradece a la profesora D^a. España el gran trabajo realizado en la coordinación del título que muchas veces es muy desagradecido y poco gratificante, pero tanto las profesoras D^a. Casals como D^a. Melero quieren dejar constancia del reconocimiento por todo el trabajo realizado y la buena voluntad.

Se aprueba por asentimiento la memoria de modificación sustancial del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte.

Punto 13. Ruegos y preguntas.

La profesora D^a. Melero, como presidenta en esta sesión de la CGC quiere agradecer a todos los coordinadores y coordinadoras de título el trabajo realizado en relación a los Autoinformes y el cumplimiento de los procesos de GC.

La profesora D^a. Romero pregunta sobre la fecha de Junta de Facultad para su inclusión en el Autoinforme. Se comenta que se realizará a la mayor brevedad.

La profesora D^a. Ibarra comenta que querría que en el punto del autoinforme se ponga el nombre completo del máster en el acta. Aspecto que se tendrá en cuenta.

La profesora D^a. Casals comenta que hay un problema de limpieza en el Laboratorio de Actividad Física y Deporte. La prof. D^a. Melero comenta que se va a informar de ello para que se solventa a la mayor brevedad posible.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:22 h. del día citado.

Vº Bº

D^a. Sandra Melero Santos
Presidenta accidental de la C.G.C.

D^a. Cristina Casals Vázquez
Secretaria de la C.G.C.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6QALLIZITKXN2A556BCHHY	Fecha	07/05/2024 15:10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA CASALS VAZQUEZ		
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6QALLIZITKXN2A556BCHHY	Página	5/5

